



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA SUPERINTENDENCIA DEL
TERMINAL PETROLERO DE BALAO,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.**
(Informe Final)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420

CONTENIDO

- 1. Datos Generales**
- 2. Articulación de Políticas Públicas**
- 3. Cumplimiento de la ejecución programática**
- 4. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria**
- 5. Detalle de los procesos de contratación de obras y compras públicas de bienes y servicios**
- 6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado**
- 7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente**
- 8. Cumplimiento de Derechos de Igualdad**
- 9. Aportes Ciudadanos**

1. Datos Generales

NOMBRE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO.
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVA.
SECTOR:	SERVICIOS
DOMICILIO:	PROVINCIA ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS, PARROQUIA LUIS TELLO.
DIRECCIÓN:	VÍA PUERTO MARÍTIMO, JUNTO A LA GASOLINERA PETROECUADOR.
PÁGINA WEB:	www.suinba.com
RUC:	1768025450001
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS:	RAFAEL ANÍBAL INTRIAGO MERA

2. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan El Plan Nacional de Desarrollo

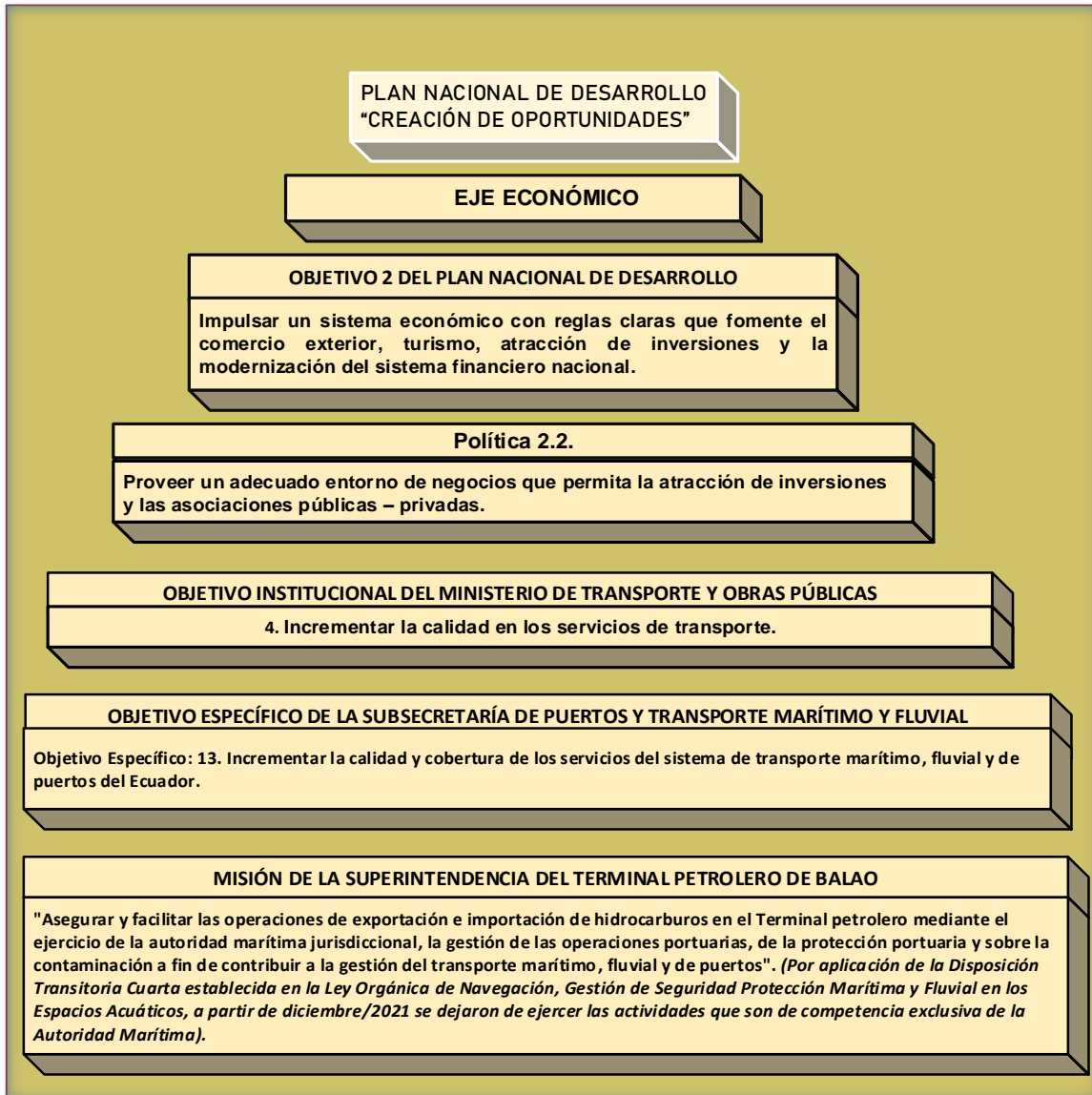
- La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420



Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420

Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Ser el eje del desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.

Rol del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- De acuerdo al Direccionamiento Estratégico Institucional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transporte Multimodal y de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible

Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

- Objetivo 13. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios del sistema de transporte marítimo, fluvial y de puertos del Ecuador.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero, mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación; a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

(Por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta establecida en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de Seguridad Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, desde diciembre/2021 se dejaron de ejercer las actividades que son de competencia exclusiva de la Autoridad Marítima).

Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Objetivos Operativo de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	
1	Incrementar la calidad y seguridad de las operaciones marítimas MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operativa en la gestión de las maniobras y operativos.
2	Incrementar el nivel de protección en el área de jurisdicción de la Superintendencia MEDIANTE el cumplimiento del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
3	Incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de inspección y respuesta a las contingencias.

3. Cumplimiento de la Ejecución Programática

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N°	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN MARÍTIMA.	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS DE PROCESOS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN MARÍTIMA.	100%	91,02%	91,02%
2	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN.	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS DE PROCESOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN.	100%	96,06%	96,06%
3	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS.	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS DE PROCESOS PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS.	100%	81,71%	81,71%

AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2022:

- EL CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN MARÍTIMA, REGISTRÓ 91,02%.
- EL CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN, ALCANZÓ 96,06%.
- EL CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS, FUE DE 81,71%. LA BRECHA EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA META, ESTÁ DETERMINADA ENTRE OTRAS CAUSAS, FUNDAMENTALMENTE POR EL DESEMPEÑO MODESTO DEL INDICE DE PARTICIPACIÓN DE REMOLCADORES PROPIOS EN LAS MANIOBRAS.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420

4. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2022

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	2.525.608,55	2.525.608,55	100%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	531.287,65	531.287,65	100%
OTROS GASTOS CORRIENTES	120.402,22	120.402,22	100%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11.025,00	11.025,00	100%
EGRESOS DE CAPITAL	14.068,80	14.068,80	100%
TOTAL	3.202.392,22	3.202.392,22	100%

Durante el ejercicio fiscal 2022, se ejecutó el 100 % de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2015 hasta el 2022:



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
TASAS GENERALES	1.712.272,00	1.485.200,09	86,74
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24.426.308,42	22.612.715,11	92,58
VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	36.889,00	27.490,11	74,52
INTERESES POR MORA	57.119,99	57.119,99	100,00
MULTAS	67,50	67,50	100,00
OTROS NO OPERACIONALES	2.620,00	1.615,86	61,67
TOTAL	26.235.276,91	24.184.208,66	92,18

- Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2022, registró USD 24'184.208,66 equivalente al 92,18% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:



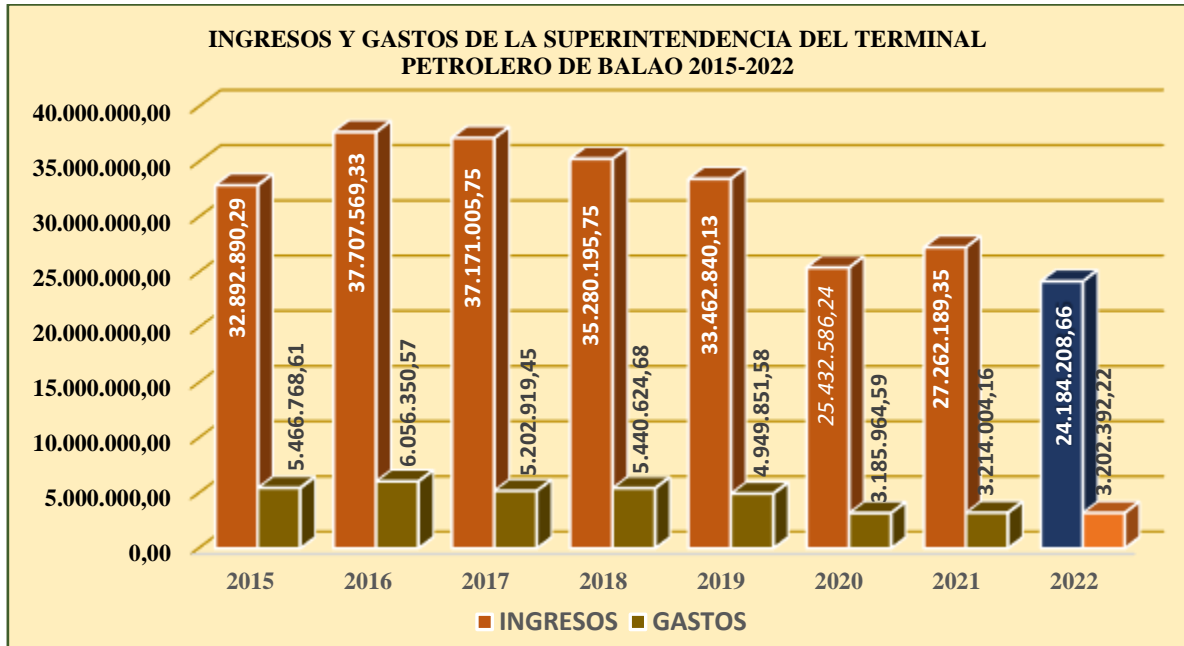
- Para tener una apreciación de contexto, en el gráfico que sigue, se presenta la serie anual de ingresos y gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2015 hasta el 2022:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420

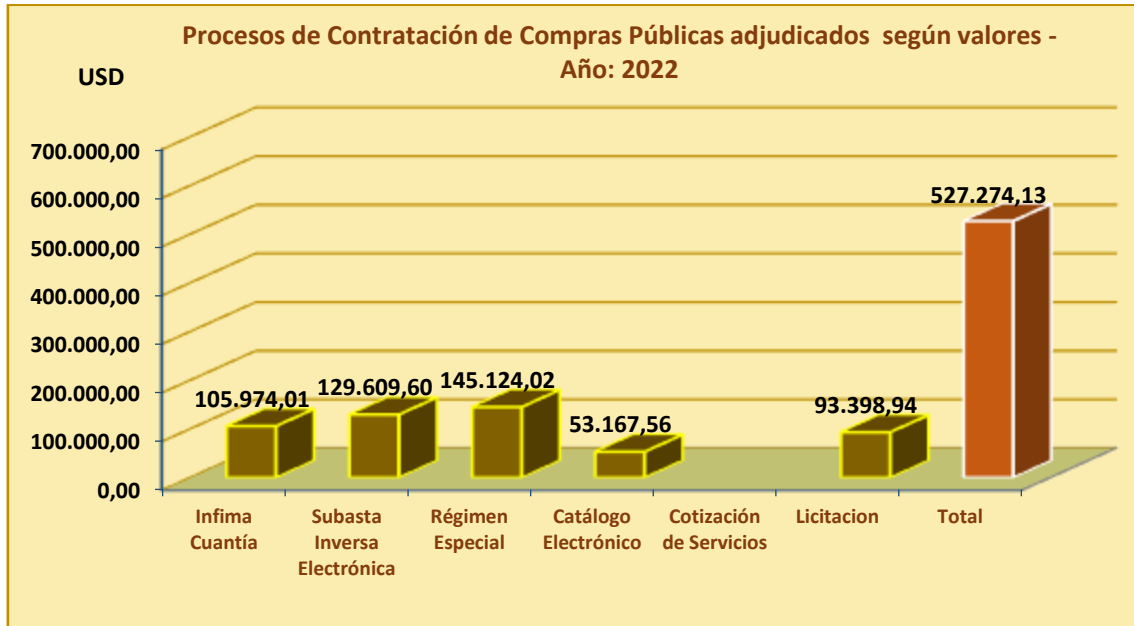


5. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2022

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	52	105.974,01	52	105.974,01
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	129.609,60	2	129.609,60
RÉGIMEN ESPECIAL	4	145.124,02	4	145.124,02
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	52	53.167,56	52	53.167,56
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	93.398,94		
TOTAL	111	527.274,13	110	433.875,19

- Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2022, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:



6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

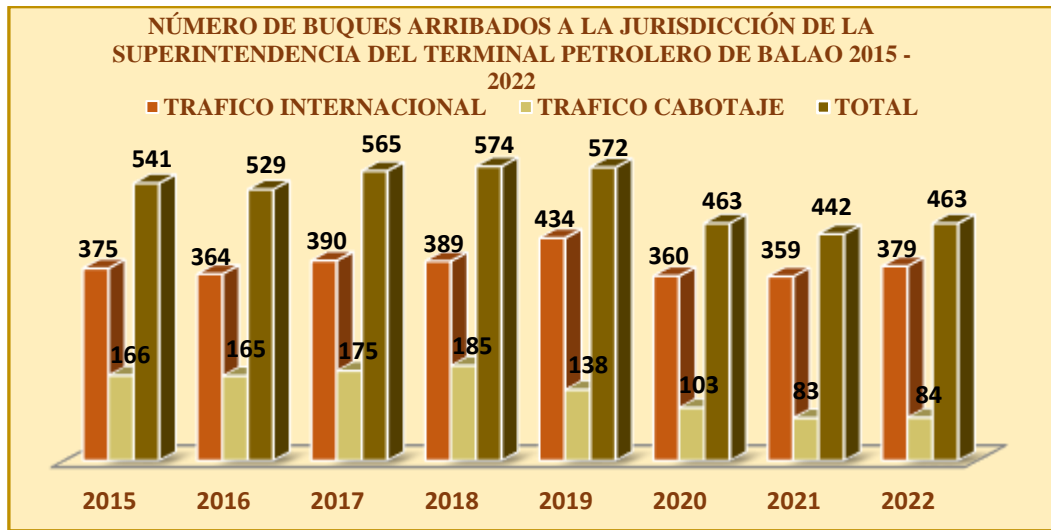
Durante el año 2022, no se emitieron recomendaciones ni dictámenes por parte de los Organismos pertenecientes a la Función de Transparencia y Control Social.

7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

Gestión de Servicios Portuarios

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2022, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 463 buques tanqueros (B/T), de los cuales 379 B/T fueron de Tráfico Internacional y 84 B/T de Tráfico de Cabotaje.



- Los 463 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao durante el año 2022, movilizaron un total de 163'691.330,90 barriles, correspondiendo 150'609.886,97 barriles al tráfico internacional y 13'081.443,93 barriles al tráfico de cabotaje.



- Todos los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante al año 2022, fueron atendidos oportunamente en todos sus requerimientos de maniobras (fondeo, amarre, desamarre, abarloamiento, desabarloamiento y zarpe).

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2022, se alcanzó en promedio, el **81,71%** de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de *prestación de servicios portuarios*. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

Competencia	Proceso
Provisión de Servicios Portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

Mantenimiento de las Embarcaciones de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Reparación del remolcador Marte

- En vista que se presentó problemas en el sistema de inyección de las máquinas principales del remolcador Marte, se realizó mediante **CONTRATO N° SUINBA-03-2022** del 01 de Abril del año 2022 el **SERVICIO DE REPARACION DE LAS MÁQUINAS PRINCIPALES MODELO 3512B DEL REMOLCADOR MARTE PERTENECIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO**, ejecutándose las actividades siguientes:

SERVICIO DE REPARACIÓN DE LAS MAQUINAS PRINCIPALES MODELO 3512B DEL REMOLCADOR MARTE PERTENECIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO.			
ITEMS	CPC	DETALLE	CANTIDAD
1	431510128	INYECTOR COMPLETO. INCLUYE: 24 INYECTOR GP (3920200) + 24 CAPSCREW (7F8698) + 24 SEAL-PIP (2720760)	24
2	431510128	SELLOS PARA CAMISAS DE CILINDROS INCLUYE: 24 SEAL-PIP (2720758) + 24 SEAL-PIP (2720759)	24
3	431510128	FILTROS DE COMBUSTIBLE INCLUYE: 10 ELEMENT AS (1R0756)	10
4	431510128	FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR INCLUYE: 6 ELEMENT AS (1R0726) + 2 GASKET (2W0752) + 2 GASKET (7C5485)	6
5	871490012	REPARACIÓN DE 02 MOTORES PRINCIPALES S2K00150 (BATOR) Y S2K00151 (ESTRIBOR) REMOLCADOR MARTE.	2
DESGLOSE DEL ITEMS 5			
5.1	871490012	SERVICIO POR EL REEMPLAZO DE 24 INYECTORES (DESMONTAJE Y MONTAJE)	24
5.2	871490012	INSPECCIÓN CAMISAS DE CILINDROS, INSPECCIÓN INTERNA DEL MOTOR CON BOROSCOPIO.	24
5.3	871490012	CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE.	24
5.4	871490012	REEMPLAZO DE FILTROS NUEVOS DE COMBUSTIBLE	10
5.5	871490012	REEMPLAZO DE ACEITE SAE 15W40 PARA LOS DOS MOTOR CON SUS RESPECTIVOS FILTROS.	2
5.6	871490012	REEMPLAZO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA LOS DOS MOTORES.	2
5.7	871490012	PRUEBA DE RENDIMIENTO PAR EN CAMPO (PRUEBAS DE MAR).	2



Remolcador Marte

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420



Reparación de máquinas principales del Remolcador Marte



Cambio de inyectores de las 02 máquinas principales del remolcador Marte

Reparación del generador de energía eléctrica del remolcador Plutón

- Mediante CONTRATO N° SUINBA-05-2022 del 13 de junio de 2022, se realizó la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GENUINOS PARA EL GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL REMOLCADOR PLUTÓN, con los cuales, se realizó la reparación integral del generador de energía eléctrica del remolcador Plutón, con la intervención del personal técnico del Taller de mantenimiento.



Reparación del generador de energía eléctrica del remolcador Plutón



Izaje del generador hacia el remolcador Plutón

Sistemas eléctricos de embarcaciones

- Mediante CONTRATO N° SUINBA-06-2022 del 27 de junio de 2022, se realizaron el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420

EMBARCACIONES, SATURNO, MARTE, VENUS, PLUTON, DENEK, FLOPEC I Y GRUPO ELECTROGENO 1 DEL EDIFICIO DE SUINBA, lo que sirvió para recuperar la operatividad de los sistemas eléctricos de las mencionadas embarcaciones.

TRABAJOS EJECUTADOS A LAS DIFERENTES EMBARCACIONES			
ITEM RUBRO	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
LANCHA DENEK			
1	1	U	PANEL LUCES DE NAVEGACION EXISTENTE
2	1	U	PANEL DEL SISTEMA ELECTRICO DE 24 V DC
3	1	U	PANEL DEL SISTEMA ELECTRICO 110V/220V
4	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA
LANCHA FLOPEC I			
5	1	U	PANEL SISTEMA ELECTRICO DE 12V DC
6	1	U	PANEL DEL SISTEMA ELECTRICO 110V/220V
7	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA
GRUPO GENERADOR N°1- EDIFICIO SUINBA			
8	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA N°1
9	1	U	REPUESTOS GENERADOR N°1 EDIFICIO SUINBA
REMOLCADOR MARTE			
10	1	U	ALIMENTACION TOMA A TIERRA
11	1	U	PANEL LUCES DE NAVEGACION EXISTENTE
12	1	U	PANEL LUCES EMERGENCIA 24V DC
13	1	U	LUCES DE NAVEGACION
14	1	U	FUENTE RECTIFICADOR DE 220V A 24V
15	1	U	MANTENIMIENTO PANEL DE DISTRIBUCION PRINCIPAL 110V/220V/440V(CUARTO DE MAQUINAS)
16	1	U	MANTENIMIENTO DE BOMBAS CUARTO DE MAQUINAS
17	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA 1 Y 2
18	1	U	PROVISION E INSTALACION DE DYSPLAY GP- MONITOR DIGITAL
REMOLCADOR PLUTON			
19	1	U	ALIMENTACIÓN TOMA A TIERRA
20	1	U	PANEL DE LUCES DE EMERGENCIA DE 24V DC
21	1	U	FARO DE BUSQUEDA
22	1	U	FUENTE RECTIFICADOR DE 220V A 24V
23	1	U	MANTENIMIENTO PANEL DE DISTRIBUCION PRINCIPAL 110V/220V (CUARTO DE MAQUINAS)
24	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA

REMOLCADOR VENUS			
25	1	U	ALIMENTACIÓN TOMA A TIERRA
26	1	U	PANEL DE LUCES DE EMERGENCIA DE 24V DC
27	1	U	FARO DE BUSQUEDA
28	1	U	FUENTE RECTIFICADOR DE 220V A 24V
29	1	U	MANTENIMIENTO PANEL DE DISTRIBUCION PRINCIPAL 110V/220V (CUARTO DE MAQUINAS)
30	1	U	MANTENIMIENTO PARTE GENERATRIZ GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA
REMOLCADOR SATURNO			
31	1	U	PANEL DEL SISTEMA ELECTRICO DE 24V DC
32		U	LUCES DE NAVEGACIÓN

Adquisición de bienes y servicios programados para la Gestión de las Operaciones marítimas

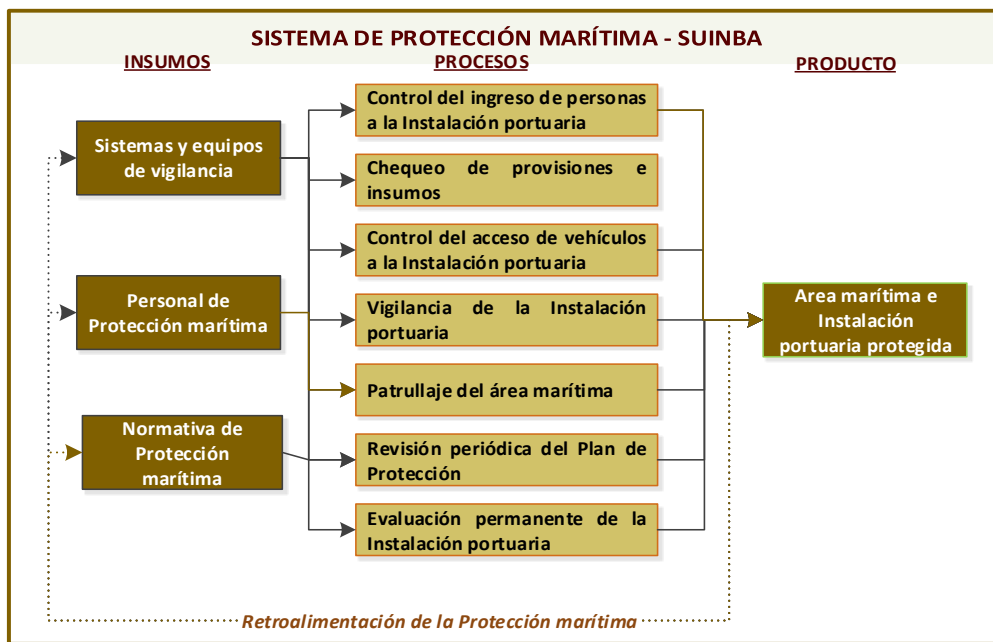
Preparación de la documentación en fase preparatoria para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contratación 2022, Registrados con responsabilidad funcional de la Intendencia de Operaciones Marítimas, tales como:

- Servicio tiempo aire para equipos de rastreo satelital DMS;
- Adquisición de dos radios balizas para uso en remolcadores Saturno y Plutón;
- Adquisición de material pirotécnico para las embarcaciones;
- Adquisición de materiales eléctricos para las embarcaciones;
- Adquisición de filtros de combustible, aceite y aire para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de aceites lubricantes para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de repuestos genuinos para el motor principal de babor a diésel modelo 8V-71 de la lancha Flopec I;
- Adquisición de materiales de ferretería para reparar el sistema de aguas negras del remolcador Venus.
- Servicio de certificación de balsas salva vidas de remolcadores Marte y Saturo;
- Adquisición de baterías de plomo ácido, para uso de las embarcaciones y vehículos.

- Adquisición de repuestos genuinos para el motor principal de estribor a diésel modelo 8V-71 de la lancha Flopec I;
- Adquisición de diésel para las embarcaciones por un valor de USD 27.296,65 sin incluir el I.V.A.
- Servicio de mantenimiento general y suministro a los tableros de instrumentos y control de las maquinas principales instalados en el puente de gobierno de las embarcaciones Venus, Plutón, Deneb y Flopec I.

Gestión de Protección Marítima

- La Gestión de Protección Marítima, con base en el enfoque sistémico se ejecuta en función de las interrelaciones esbozadas en el esquema que se presenta:



Sistema de Protección Marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2022, en la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando básicamente la *provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción*, presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

	PROCESO	ACTIVIDADES / PRODUCTO
GESTIÓN DE PROTECCIÓN MARÍTIMA	1 ACCESO DE VEHÍCULOS A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	SE REVISARON 2,114 VEHÍCULOS QUE INGRESARON A LAS INSTALACIÓN, PREVIO AL INGRESO Y A LA SALIDA.
	2 CHEQUEO DE PROVISIONES E INSUMOS	SE REVISARON Y CHEQUEARON 98 PROVISIONES E INSUMOS QUE INGRESARON Y SALIERON DE LAS INSTALACIÓN PORTUARIA
	3 INGRESO DE PERSONAL A INSTALACIONES PORTUARIAS	SE REVISARON, CHEQUEARON Y REGISTRARON 20.540 INGRESOS DE PERSONAS A LA INSTALACIÓN PORTUARIA
	4 PATRULLAJE DEL ÁREA MARÍTIMA	SE EFECTUARON 371 PATRULLAJES EN TODA LA JURISDICCIÓN MARÍTIMA DE SUINBA, EN COORDINACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA, CAPITANÍA DEL PUERTO, GUARDACOSTAS.
	5 VIGILANCIA DE LA PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA	SE REALIZARON 730 RONDAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS MEDIANTE GRABACIONES, REPORTES Y REGISTRO DE ACCIONES TOMADAS.
	6 REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN	SE EFECTUÓ LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN
	7 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.	SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD: PORTÓN DE ACCESO VEHICULAR, CÁMARAS DE SEGURIDAD, LANCHAS TRITÓN, TORNQUETES Y PORTÓN VEHICULAR
	8 EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA	MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOLUCIONES, SE ENMENDARON LOS HALLAZGOS (SEIS OBSERVACIONES Y TRES DEFICIENCIAS), REGISTRADOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA DE PROTECCIÓN MARÍTIMA, EMITIDO POR LA DIRNEA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. CUMPLIENDO Y RETROALIMENTANDO EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN.

Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima

- Se mantiene operativo el circuito cerrado de televisión, de acuerdo al Contrato No. SUINBA-02-2022, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, mantenimiento de cámaras y domos, ajuste de lentes, control electrónico y conexiones, pruebas operativas de la configuración instalada del sistema integrado.



Sala de Control del Circuito Cerrado CCTV

- Se realizaron reuniones virtuales mensuales para mantener la seguridad en el complejo hidrocarburífero, con la participación de la DIRGES, SUBNOR, BIMESM, SUINBA, OCP y SOTE.



Reunión virtual con Delegados de Organismos afines sobre Seguridad Hidrocarburífera



Reunión virtual con Delegados de Organismos afines sobre Seguridad Hidrocarburífera

- La ejecución y cumplimiento de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2022, conservar a la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal).

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2022, se registró un porcentaje promedio igual a **91,02%**, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de **Protección marítima**, comprendiendo los procesos siguientes:

Competencia	Proceso
Protección Marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

Ejercicios de Control de contaminación ejecutados durante el año 2022

El 9 de mayo de 2022, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, participó en el Ejercicio de aplicación del Plan Zonal de Contingencia por derrame de Hidrocarburos en el área de jurisdicción del Terminal Petrolero de Balao, ahora liderado por la Armada del Ecuador, como Autoridad Marítima Nacional.

Se simuló un derrame de hidrocarburos en el Terminal Marítimo del OCP, por empujamiento de la tira de crujía del R/ PROVINCIA DEL AZUAY con colisión de la M/N LIBRA SUN a la Mono boya "PAPA" del OCP, con la consecuente rotura de mangueras flotantes de carga que desencadenaron un derrame que continuó hasta sobrepasar los 50 m³, circunstancia donde se activó el Plan Zonal de Contingencia.

En el mencionado evento, participaron los miembros del Comando Unificado, representantes de los Terminales Marítimos y Comandantes de los Repartos Navales del área y sus delegados. SUIINBA participó con personal técnico-operativo, equipos y materiales y embarcaciones: lancha POLLUX, Remolcador MARTE y Remolcadores VENUS y PLUTÓN a órdenes del Comando Unificado del Incidente.



Comando Unificado del Incidente



Vista aérea del despliegue de barreras



Lancha POLLUX de control de contaminación participando en el ejercicio zonal



Instalación de barreras flotantes

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte

Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420



Remolcadores VENUS y PLUTÓN, remolcando Barcaza COASTAL IMPULSE del OCP.

Cumplimiento de objetivos: En lo que respecta a los tiempos obtenidos por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, se obtuvo un promedio del 90% del cumplimiento. No se tuvo conocimiento del promedio del cumplimiento del ejercicio en general, por cuanto la Armada del Ecuador no socializó el informe final del ejercicio zonal.

EJERCICIO LOCAL: Verificación de los Recursos Disponibles para el control de la contaminación en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- El 25 de octubre de 2022, se procedió a verificar el grado de alistamiento de los equipos y materiales de control de contaminación para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que dio como resultados lo siguiente:
- El alistamiento de los equipos y materiales de control de contaminación se encuentra listo en un 88,17% para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
- El personal de Operadores de equipos conoce los equipos de control de contaminación, sus partes y su correcto uso.
- Se evidenciaron problemas en la Lancha POLLUX, a nivel de Sistema de Gobierno, hidráulico, eléctrico, electromecánico, en vista de que a la mencionada embarcación no se le ha realizado su mantenimiento correctivo integral desde el año 2016. El resto de los equipos se encuentran en buenas condiciones. El montacargas también está a la espera del mantenimiento de preventivo para alargar la vida útil de la máquina.

- Se actualizó el inventario de equipos y materiales de control de contaminación.

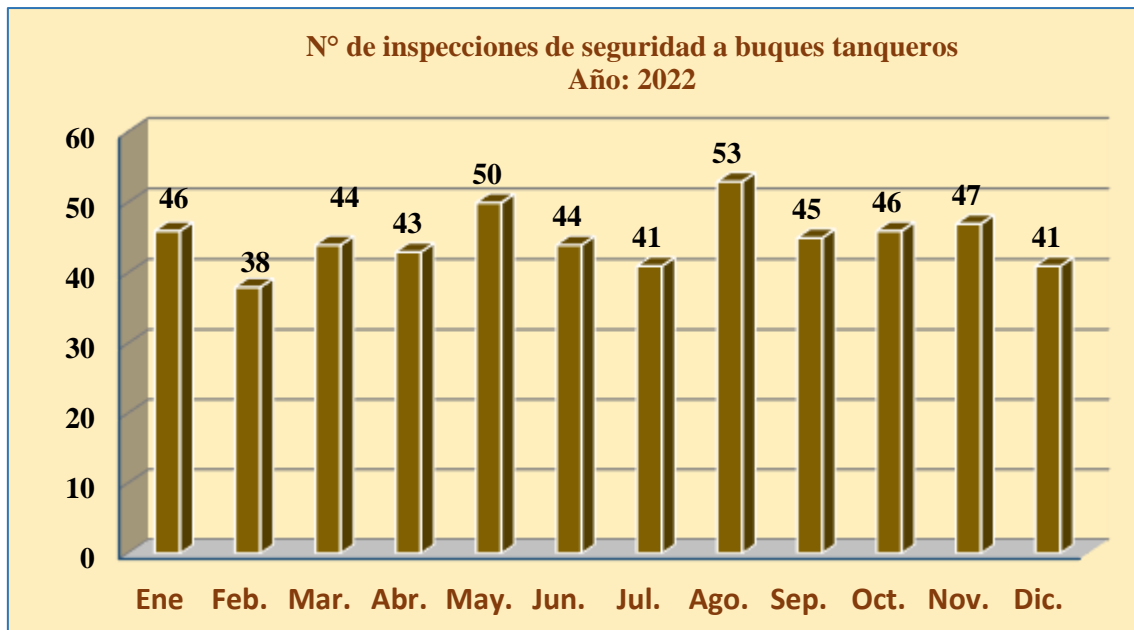


Verificación de fuente de poder/alistamiento de equipos

Eventos de contaminación mitigados durante el año 2022

No se presentaron eventos de contaminación en el año 2022.

Inspección de Seguridad a buques Año 2022



Gestión de Desalojo de basuras de los buques petroleros Año 2022

MES	NÚMERO DE BUQUES	VOLUMEN DE BASURA EN M3
ENERO	10	71,726
FEBRERO	3	14,251
MARZO	4	13,821
ABRIL	8	86,310
MAYO	5	32,893
JUNIO	10	60,399
JULIO	5	44,383
AGOSTO	8	49,007
SEPTIEMBRE	6	33,091
OCTUBRE	10	86,016
NOVIEMBRE	6	44,442
DICIEMBRE	7	43,562
TOTAL	82	579,90

En el año 2022 se desalojaron 579,90 m3 de basura, procedente de los buques petroleros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

8. Cumplimiento de derechos de igualdad

La Constitución en su Art. 10, expresamente señala: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.”; en tanto, el numeral 2 del Art. 11, estipula “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.”; enfatizándose en el último inciso de este numeral 2, “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

Por ende, la Constitución propone la equidad, igualdad y no discriminación como principios a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre los habitantes del Ecuador.

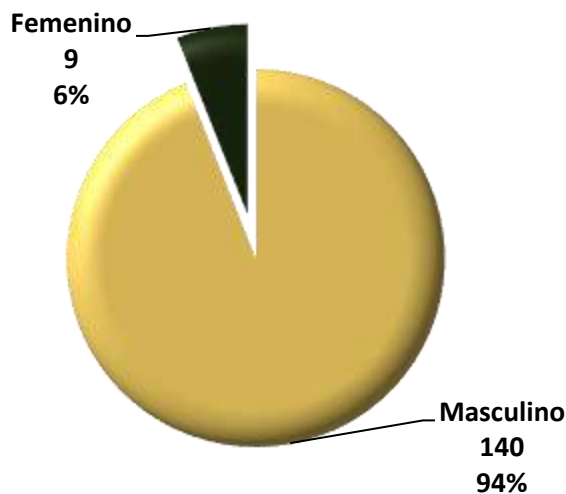
En el ejercicio fiscal 2022, los procesos de admisión y empleo correspondientes a posiciones vacantes, no se efectuaron, debido a la aplicación de políticas fiscales; sin embargo, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, ha mantenido el principio de no aplicar prácticas discriminatorias de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente; ni de otra naturaleza, que pudiera lesionar los derechos de los ciudadanos.

En la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, por la naturaleza de sus procesos claves (sustantivos/agregadores de valor), asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que han prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico y, otros aspectos culturales, han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino. En la actualidad, los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, están paulatinamente emergiendo; pues, la entidad oficial formadora de la gente de mar, ya ha ofertado a la comunidad marítima, aunque en proporción acentuadamente minoritaria, personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; interés que se ha evidenciado en estos últimos años.

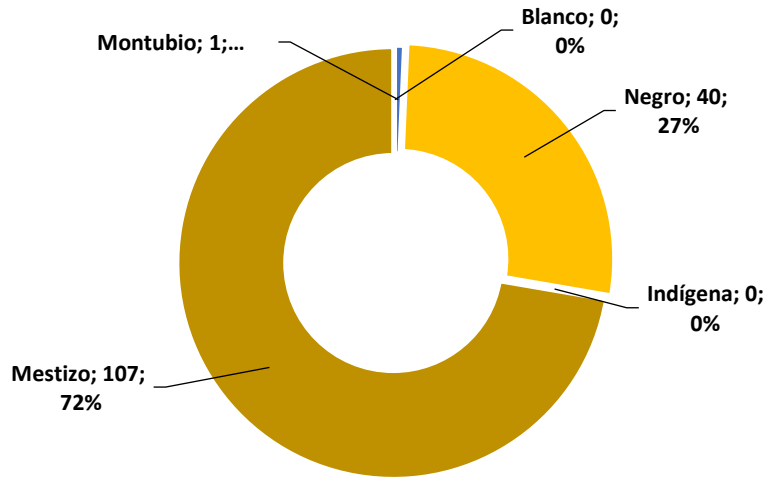
Las políticas de contratación del Talento Humano se fundamentan en las Normas del Subsistema de Selección de Personal, emitidas por el Ministerio de Trabajo, entre las cuales, están establecidos los parámetros de calificación que evalúa la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso a los mismos; igualmente, considera la inserción y accesibilidad al trabajo remunerado de las personas con discapacidad y de las comunidades, pueblos y nacionalidades, aplicándose acciones afirmativas para estos casos. Sin embargo por aplicación de directrices oficiales, en la Superintendencia, durante el año 2022, no se han ejecutado procesos de admisión de personal para restituir la nómina que se ha reducido, principalmente por la desvinculación de personal, de régimen LOSEP que accedieron a la Jubilación.

El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece a los grupos étnicos mestizo (72%) y afro ecuatorianos (27%). Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2022, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:

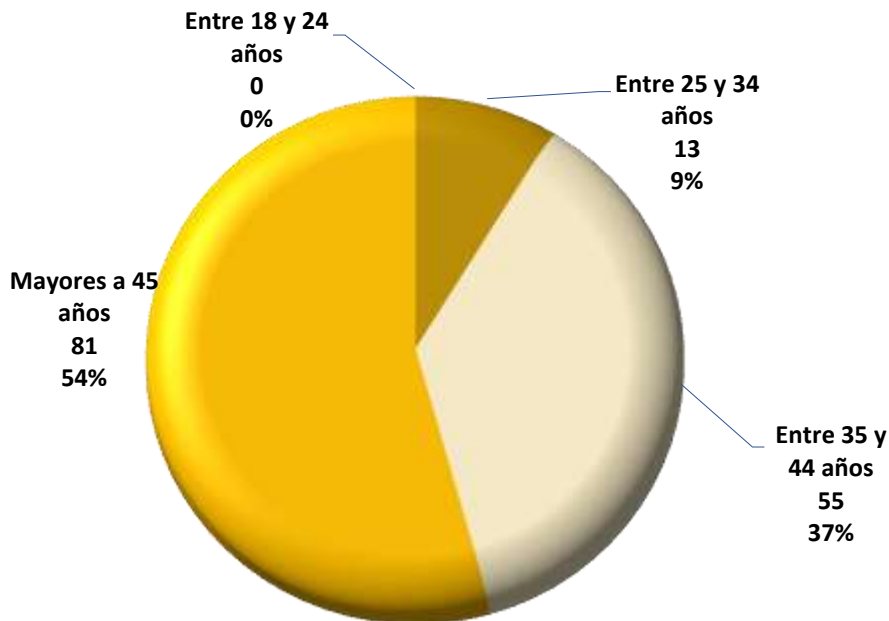
Total de Servidores por Género



Total de Servidores por pertenencia étnica



Personal de la Superintendencia por edades



Al finalizar diciembre/2022, el 46% del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 44 años; y, el 55% registraron edades mayores a 44 años.

9. Aportes ciudadanos

Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2022

N°	APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:
	<p>Conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, aprobada por el Pleno del Consejo Participación Ciudadana y Control Social; dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 06 hasta el 14 de abril de 2023, se colocó en el portal web de la Superintendencia el <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022</i>, con la opción para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes; registrándose 133 consultas al documento; sin emitirse comentarios por parte de la ciudadanía y usuarios externos, respecto del mismo.</p>

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.
<p>Con oportunidad se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que desde el 10 hasta el 18 de febrero de 2022, se pondrá a consideración de la ciudadanía en el portal web de la Superintendencia, el <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021</i>, para que registren sus comentarios y aportes respecto del mismo.</p> <p>Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (10 hasta el 18 de febrero de 2022), se constataron 127 consultas al documento; sin embargo, no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021</i> difundido en el portal web de la Superintendencia.</p>

Esmeraldas, abril de 2023

Elaborado por:	Ing. Luis Bastidas E. Supervisor de Maniobras y Comunicaciones (E)	
Revisado por:	Ing. Hugo A. Rivadeneira R. Analista de Planificación 3	
Aprobado por:	Mgs. Rafael Intriago Mera Superintendente del Terminal Petrolero de Balao (E)	